E. 12185

R E S O L U C I O N N° : **1435/03**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- A mérito de lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto y Economía del Cuerpo, disponer el archivo definitivo del Expediente Legislativo N° 12185, debido a que desde el Area Cementerios se informó que los restos del señor Pedro Viola, ubicados en la urna identificada como CONC. 3 – SECC. 1 – LETRA V – N° 173 1, han sido retirados y de acuerdo a Ordenanza N° 382/93 la deuda ha sido dada de baja.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 15 de abril de 2003.-

NORMA A. SENN
Vicepresidente 1°
a/c de Presidencia

JORGE A. MÉNDEZ
Secretario